

## TOPONIMIA DE LAS VÍAS ROMANAS DE GALICIA

Juan J. Moralejo

**0.** Para las *mansiones* de las *viae* XVIII, XIX y XX son esenciales el *Itinerarium Antonini*, en adelante *IA*, y la *Ravennatis Anonymi Cosmographia*, en adelante *RA*; además, un par de datos en las *Tablas de barro de Astorga* y convendrá también acudir a Estrabón, Mela, Plinio, Ptolomeo, Orosio, Hidacio, etc.

**1.1.** Las *viae* y sus *mansiones* son tarea con protagonismo del arqueólogo y el epigrafista, pero pueden ayudar otras áreas, entre ellas la Lingüística, pues la toponimia actual y medieval puede ayudar a precisar trazados y etapas. Siempre protagonismo arqueológico, con primerísimo lugar para los miliarios (y epígrafes de *Lares Viales*), como puede verse en la notable seguridad global que nos dan los tres centenares largos de miliarios de las vías XVII y XIX en los *conventus* bracarense, lucense y asturicense, frente a la escasez de miliarios y consiguientes vacíos y problemas en el *conventus* lucense para la vía XIX y para la XX, *per loca maritima*.

**2.1.** Pero lingüistas, y también arqueólogos sensibles al dato lingüístico, al lado de valiosas observaciones sobre la posible continuidad medieval y actual de los nombres de las *mansiones*, han hecho otras un tanto superficiales o precipitadas, sin mejor apoyo que la pura homofonía casual o la afinidad cierta o probable, pero parcial; es decir, semejanzas que no establecen una relación segura de continuidad entre el nombre de la *mansio* y un topónimo actual. Por supuesto, no voy a cargar la mano sobre los toponimistas, que más de una vez son ellos los desorientados por la opción incierta que propone el arqueólogo.

**2.2.** Además de un par de sugerencias sobre el nombre de algunas *mansiones*, me centraré en hacer un censo no exhaustivo de propuestas toponomásticas que mejor será liquidar o poner en cuarentena. Temo quedarme en un levísimo parto de los montes, aunque de utilidad, pues mi censo afecta a bibliografía esencial y tan conocida como Holder, Schulten *et alii*, Estefanía 1960, Roldán 1975, Tranoy 1981, Arias 1987, Tovar 1989, *TIR* K-29, Guerra 1999, etc. y otros autores, incluyendo la bibliografía arqueológica a que más abajo me remito. Por cierto que algunos de estos

títulos, en especial Roldán 1975 y Tovar 1989, necesitan una fe de los muchos yerros que heredaron en las grafías de los topónimos esenciales en la presentación de *viae* y *mansiones*.

**2.3.** He acudido a bibliografía arqueológica y epigráfica sólida y última sobre las *viae*, pero no es de mi competencia analizar e intentar componer sus desacuerdos y me conformo con aprovechar sus datos para mis puntualizaciones de corte lingüístico. Me refiero a Rodríguez Colmenero 1977, Caamaño 1979, Peña 1990-91 y 1996, Caamaño *et alii* 1997, Franco Maside 2000 y 2001, Sáez Taboada 2001 y 2004, Rodríguez Colmenero 1997 y Alvarado *et alii* 1992 y 2000, Rodríguez Colmenero *et alii* 2004.

**3.1.** De las *mansiones* de las *viae* galaicas del *IA* y del *RA* solamente hay continuidad segura, parcial o total, hasta hoy del nombre, además de precisión total o notable de su ubicación, para:

*IA Bracara, RA Braccaria (Braga), IA RA Asturica (Astorga), IA Limia RA Limea (Ponte de Lima), IA RA Tude (Tui), IA Luco Augusti RA Lugo Augusti (Lugo)*. Además, *IA* 425.3 y 430.11 *Uttaris*, es medieval *Autares, Outaris*, portazgo en el Camino de Santiago, y actual *Autares* en Vega de Valcarce (Bierzo, LE). *Dactionum, II Tabla de Astorga*, Ptol. 2.6.25 Λεμαύων Δακτόνιον (¿cf. Hidacio 310.4 ...*habitantesque Dictyni...*?), parece ser Monforte de Lemos (LU), si nos atenemos a documentación medieval (que no he podido contrastar en *CODOLGA*) en la que Monforte es también *castrum Actonium, castro Luctonio*, etc., pero hay otras opciones (siempre próximas a *Monforte*) para los arqueólogos. Para *Tria* o *Pria* de *IA* me sumo a la opinión de que debe ser *RA Iria, (Iria Flavia)*.

**3.2.** Continuidad segura, pero parcial, de nombres de mansiones, con referencias varias, tenemos en:

*IA Bergido, Belgido, RA Bergidon* (corónimo *El Bierzo*); es evidente que en *IA Ponte Neviae* (¿*RA* 321.2, *Ponte Abei*?) tenemos el actual río *Navia*, pero el posible *\*Ponte (de) Navia* ha cedido ante *Pontes de Gatin*, mientras son muchos los ríos galaicos que tienen una *Ponte (de) X*; la *mansio IA Foro, RA Foro Gigurnion*, Ptol. 2.6.37 <Γιγουρρῶν> Φόρος Γιγουρρῶν resuena en el corónimo *Valdeorras*, medieval *Geurres, Iorres...*, pero es muy dudosa la propuesta (Caamaño 1979, 127) de que los *Gigurri* resuenen, con reetimologización formal, en el *Ponte da Cigarrosa*, de la *Via Nova* sobre el Sil, en A Rúa (OU), pues hay también *Cigarrosa* (Verea OU) en territorio no gigurro, además de *A Cigarreira* (Arbo y A Cañiza PO). *Cigarrosa*, esperable para lugar abundante en *cigarras*, no lo es para la adscripción a un grupo humano: esperaríamos aquí *\*Gigurrensis*, de muy improbable remodelación a *Cigarrosa*. Para *IA Aquis Oreginis, RA Aquis Ocerensis*, actual *Baños de Riocaldo* (Lobios OU) es segura su relación con el actual orónimo portugués *Gerês*, que es *Xurés* en el lado gallego. Yerran Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 369, al primar la latinización formal y etimologizante *Aquis Originis* de la *tabla IV* de Astorga —“...o significado

de Augas da Orixe está claro, o que xa non se explica tanto é de qué orixe se trata...”— y dejar la línea en que *Ocerensis*, *Oreginis*, *Originis*... son formaciones adjetivales remisibles al teónimo *Ocaere* y a los medievales *alpes Ugeres*, actual *Gerês / Xurês*; además, los *Auregensium loca* de Hidacio 310.4, tal vez con *aure-* de *Auriensis*, y añádase que en el territorio en que nos movemos la *via Nova* se conoce como *Geira*, sin duda de \*(*O*)geria: véase Bascuas 2007. Es interesante señalar que ya en Murguía 1866, 517, está la conexión entre *Oreginis* y *Gerês*, pero en pasajes de Murguía 1888 hay descuido de los textos y se está con los que se preguntan si *RA 320.2 Aquis Ocerensis* puede reducirse a *Orense*. Me temo que sin otro argumento que el sonsonete.

De las *mansiones Salaniana*, *Aquis Querquennis* o *Aquis Cercennis*, *Intereraconio Flavio* o *Interamnio Fluvio* o *Amnion*, en la XVIII, y *Aquis Celenis* o *Quecelenis* y *Timalino*, en la XIX, nada diré porque no conozco alusión a reales o presuntas continuidades toponímicas actuales, dejando aparte que casi todas ellas son de ubicación más o menos segura, o cosas tan obvias como que *Baños de...*, *Caldas...* continúen el antiguo *Aquis*...

Paso a *mansiones* para cuya ubicación se han aducido topónimos actuales que pueden ser evolución o equivalencia de los nombres de las *mansiones*; haré también precisiones sobre algunos nombres de éstas. Además de resaltar las aportaciones válidas, mi objetivo principal es liquidar las que no lo son o apenas lo son, con la intención de que no se reincida en ellas porque distorsionan o hacen todavía más hipotéticos nuestros conocimientos.

#### 4. VIA XVIII O NOVA

4.1. Para *Aquis Oreginis* véase § 3.2.

4.2. Para *IA 428.3 Geminis*, *RA 320.4 Gemina*, mansión a situar con seguridad en Sandiás (A Limia, OU), Caamaño 1979: 117 hace la muy plausible sugerencia de que el nombre se deba al par de montes, Coalloso y de Sandiás, que se destacan en aquella llanura y en la misma alineación de la calzada, pero la sugerencia “dista de convencer” a Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 369; para el tipo en cuestión cf. las elocuentes *Peña(s) Jembres* (\**gemines*) en los Montes Obarenes, La Rioja.

4.3. El significado del latino *IA 428.4* y *RA 420.5 Salientibus* ha movido a Caamaño 1979, 120, junto con una corrección de distancias, a situar la mansión en *Baños de Molgas* (OU), pero Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 371, la sitúan algo más adelante, en *Xinzo da Costa* (Maceda OU), aunque también echando mano de la toponimia, pues reparan en un *As Fontes* “que vén a se-la traducción romance exacta de *Salientibus*”; para el tipo en cuestión cf. *Salencia* (Mieres O), *Saliencia* (Somiedo O), *Sallent* (B, GI, H...).

4.4. Para *IA 428.5 Praesidio*, *RA 320.6 Presidium* Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 833, entienden que su significación postula un *castro* y, tras

proceder a rectificaciones varias, se deciden por el *Castro de Castrelos*, no lejos de su capital *Castro Caldelas* (OU), topónimo que también se había postulado para *Praesidio*, al igual que los también próximos *A Medorra* (Montederramo OU) y, en Caamaño 1979, 121, *O Burgo* (Castro Caldelas OU), ambos con significados no ajenos a lo que revisamos y, por supuesto, con el germanismo *burgo* como redefinición de algo anterior. Tengo la impresión de que por delante de la toponimia están aquí otros criterios arqueológicos en que no entro.

4.5. Es caso muy relevante el de *IA 428.6* y *RA 320.7 Nemetobrica*, Ptol. 2.6.36 <Τειβούρων> Νεμετόβριγα. Según Flórez, *España Sagrada* XVI: 15 (cf. Moralejo 1977, 256, n. 31) es Sarmiento el que tiene *Mendoia*, en los llamados Codos de Larouco (A Pobra de Trives OU), por “vestigio” de *Nemetobriga*, pero Sarmiento 1758, 408, nada dice de *Nemetobriga* > *Mendoia* e insiste en no andarse “por las ramas” en tema, el de los nombres prerromanos, que poco antes (403) consideró “inaveriguable”; no tengo referencia de otra obra en que reduzca *Nemetobriga* a *Mendoia*, reducción que se ha propuesto o negado por muchos autores con argumentos arqueológicos y yo me atengo a dar mi negativa a que el nombre *Nemetobriga* haya evolucionado hasta ser *Mendoia*, tal como, siguiendo a Monteagudo 1952, 485, ha admitido y explicitado Moralejo 1977, 245, no sin sorpresa de quienes celebraron su prudencia en otras ocasiones; desde luego, en los topónimos compuestos con segundo elemento *-briga*, *-brix*, *-bris* la variedad de soluciones *-bria*, *-bra*, *-bre*, *-be*, *-brega*... (e incluso singularidades como *Setúbal*, *Gaidóvar*, *Sepúlveda*...) queda muy lejos de la complicación poco verosímil que va de *Nemetobriga* a *Mendoia*; lo de menos es que el paso inicial más verosímil tendría que ser *Nemeto-* > *\*Meneto*, o ya *\*Nemedo-* > *\*Menedo*, pues la propuesta *\*Nemdóbrea* se nos resolvería necesariamente en *\*Nendoia*, si nos aviniésemos al resto de la propuesta. Creo que el emblemático *Nemetobriga* se nos ha perdido y para el actual *Mendoia* lo más aconsejable será proponer *\*Mentovia*, forma apoyada por otras hispánicas como el epíteto dat. *Mentoviaco*, el gen. pl. *Mentoviequm*, etc. (cf. Vallejo 2005, 348), aunque con la reserva de que el grupo *\*-nt-* parece mantenerse regularmente en el área galaica, sin la sonorización *-nd-*.

Llueve sobre mojado porque ya Monteagudo 1952, 485, de Ptol. 2.6.39 <Τουροδῶν> ὕδατα <Λαία> deducía una *\*Turodobriga* para la actual *Tordoia* coruñesa, además de creer, no sé si también por escrito, en la evolución *A(v)obriga* > *Oia* (Oia PO). Y si añadimos Millán 1987, 132, con *\*Turobriga* como base para *Troia*, pero también para *Troña*, y con *\*Centrobriga* > *Centroña* (Pontedeume C), tal vez abramos demasiado la mano al antojo de cada cual, con olvido de puntos de partida y evoluciones fáciles, regulares... desde finales *-avia*, *-ovia* a *-aia*, *-oia*, o desde *-ania*, *-onia*... a *-aña*, *-oña*, etc.

4.6. Para *IA 428.7 Foro*, *RA 320.8 Foro Gigurnion*, Ptol. 2.6.37 <Γιγουρρῶν> Φόρος Γιγουρρῶν, véase § 3.2.

4.7. En territorio ástur, hoy leonés, la ubicación de IA 429.1 *Gemestario* (corr. *Genistario*), RA 320.9 *Ginistaria*, se ha apoyado por insuficiente afinidad parcial (cf. Tovar 1989, C-196) en *Gestoso*, que en s. XII es *Gene(s)tosum* (Oencia LE), pero parece que su situación es  $\pm$  20 km más al E., cerca de Cabarcos o de Portela de Aguiar (Sobrado, LE).

## 5. VIA XIX

5.1. Son *Paradebeispiele* las mansiones *Burbida* y *Turoqua* por su incorrecta y veterana identificación que le daba a la vía un trazado anómalo, sin justificación alguna para apartarla de su cauce más esperable, incluso natural, la llamada Depresión Meridiana. IA 430.1 *Burbida* se ha equiparado con (Pazos de) *Borbén* (PO), pero creo que entre ambas formas es imposible la menor continuidad regular fonológica y gramatical, y dudo también, pese a Moralejo 1977, 247, de que el actual *Borbén* pueda remitirse a un \**Burbid-én*-derivado del antiguo *Burbida*, derivado que no se deduce de hydr. *Boruene* y top. *Boruene* en el valle del Miño, textos de s. X y XI. Prefiero, pues, remitir *Borbén* a un gen. sg. \**Borbeni*, cf. teónimo galo *Borbanus*; por otra parte, *Burbida* parece hispanocéltico, con su referente más próximo en el río *Burbia*, en textos medievales fuente y río *Burbia* o *Buruia* (afl. Sil en El Bierzo, LE). De *Burbida* y de su par, si lo es, *Bonisana* de RA 307.18 no nos queda hoy huella toponímica alguna en el área de la *mansio* (Vilar de Enfesta, Mos PO). *Bonisana* parece tener la sufijación latina que marca una *villa* a partir del nombre de su *possessor* (¿cf. posibles afines *Boizán* y *Os Boizás*, Vilalba LU?); en los repertorios onomásticos lo más afín que registro es *Bonosia*, *Bonosianus*, *Bonosius*, *Bonosus...* y *Bonisia*, *Bonisiacus*.

5.2. En la ecuación de IA 430.2 *Turoqua*, RA 307.19 *Turaqua* y el actual *Tourón* (Ponte Caldelas PO) está otra vez el sonsonete como base única e imposible. Para IA *Turoqua*, RA *Turaqua*, cf. Villar 1995 y la posible correspondencia con el actual portugués *Tarouca*. La interpretación más a mano del actual *Tourón* (5 ejemplos en el *Nomenclátor* y otros tanto en territorio portugués) es que su base sea el románico *tourón* ‘hurón, tejón’ (Piel 1966, 173, Moralejo 1977, 258).

Con la revisión a fondo de la *via per loca maritima*, la ciudad de Pontevedra dejó de ser IA 424.2 *Ad Duos Pontes* de tal *via*, aunque no le faltaran dos puentes a los partidarios de tal identificación, y pasó a ser IA *Turoqua*, RA *Turaqua* de la vía XIX. Y esta identificación da pie a recordar el mito (Estrabón 3.4.3, Justino 44.3 e Isidoro *Etym.* 9.2.10) que nos pone en las costas galaicas al heleno Τεῦκρος y una ciudad Ἑλληνες, pues es bien sabido que Pontevedra dice ser esa Ἑλληνες y tiene a Τεῦκρος por fundador. La explotación del mito parece ser de tiempo renacentista (Filgueira 1962 y Peña 1996), pero tienta sospechar que haya recuperado una tradición durmiente y remontable a que el nombre *Turoqua* / *Turaqua*, tal cual o alterado en su transmisión y recepción, haya dado pie al antojo, sin duda erudito más que popular, de ser fundación de *Teucro*, al igual que

Τοῦδαυ, *Tude*, *Tyde* lo dio al antojo de ser fundación de Diomedes Τυδείδης (cf. Silio Itálico, Plinio...) y al igual que otras homofonías, con o sin apaños etimológicos, nos trajeron a la princesa *Ilia* a fundar *Iria Flavia*, a *Ulisses* a fundar *Olissippo*, etc. (cf. Moralejo 2008).

**5.3.** Seguimos en la XIX con IA 430.5 *Assegonia*, RA 321.6 *Assegonion*, pero *Aseconia* en II *Tabla de Astorga*, la *mansio* siguiente a *Iria*. Si tras cruzar el Ulla en *Iria*, llevamos la vía río arriba para recruzarlo en Ponte Ledesma (Boqueixón C), etc., mi aportación crítica se limitará a que el nombre del descampado de *Aixón* (Boqueixón C) no es de relación ni siquiera probable con *Assegonia* y variantes.

Para la alternativa de llevar la vía XIX por el valle del Sar y que *Assegonia* se reduzca, con Monteagudo 1951, 215 (cf. Moralejo 1977, 242) a la actual *A Sionlla* ( $\pm 6$  km al norte de Santiago C) hay que hacer notar que los datos medievales aconsejan revisarla, pues *A Sionlla* es sin duda la *Silaonia*, hidr. *Salaonia* de *Asturias 5*, año 747 (o tal vez, y es lo de menos, de s. X u XI), *in ripa Siaonie* de *Tumbo A*, año 924, *Siaonia* de *Universidade*, año 1237, y es, por tanto, irreductible a *Assegonia* / *Assegonion* / *Aseconia*. Pero *Assegonia* / *Assegonion* / *Aseconia* tal vez sean base, *\*asseconariu* o *\*assegonariu* (Moralejo 1977, 244), del actual *Sigüeiro*, que es *Siquario* en *Tumbo A*, año 915, y *Ponte Sequarii* en *Alfonso VII*, año 1124, paso del río Tambre. Obviamente, la propuesta *\*asseconariu* > *Sigüeiro* no debe tener incidencia directa sobre la situación precisa de la *mansio* *Assegonia* y sobre sus *millia passuum* a las *mansiones* vecinas, pero no dejaré en el aire que el emparejamiento de *Assegonia* con la actual Santiago de Compostela (cf. TIR K-29) encaja a la perfección en los *m.p. XIII* que dista de *Iria*, mientras que llevar *Assegonia* a la actual *A Sionlla* supone una ligera alteración ( $\pm 6$  km). No hay la menor necesidad de no respetar la distancia indicada y llevar *Assegonia* a *Sigüeiro*: éste deberá su nombre *\*asseconariu*, no a ser la *mansio* *Assegonia*, sino a que ésta era su referencia inmediata y principal en la *via*.

**5.4.** Respecto de *Brevis* es correcta la advertencia (Moralejo 1977, 250 n.3) de que no debe ser el latino *brevis*, sino un ablativo de plural latino de un término indígena *Breva-* o *Brevo-*, para el que veo (dejando de lado algunos materiales de Holder ACS) dos opciones: una, la de celt. *\*bhrēua* > *\*briva* ‘puente’, de buena documentación gala y británica (*Durobrivae*, *Samarobriva*, *Brivodurum*...), pero no hispánica (cf. Sims-Williams 2006, 54 y 142; en 310 reservas sobre su celticidad); otra alternativa es celt. *\*brauon* ‘molino’ (cf. Rivet y Smith 1979, 275, *Bravoniacum*, Curchin 1997, 262 y García Alonso 2003, 284, Βραῦον entre los túrmogos, Ptol. 2.6.51). La inseguridad en que andamos nos excusa discutir si el vocalismo *-e-* puede deberse en la transmisión textual al lat. *brevis* o ser *\*ē* no evolucionada a *ī* en hispanocéltico.

**5.5.** *Marcie* de IA 430.7, *Ponte Nartie* de RA 321.4, *Ponte Nartiae* en II *Tabla de Astorga*, es *mansio* que dicen que parece resonar en el actual

*Marzán* (Monterroso LU), pero este *Marzán*, evidente *nomen possessoris* (con otros *Marzán* más o menos próximos), es de la Galicia Oriental y, por tanto, de área dialectal en que *Marzán* es resultado obligado de un genitivo [villa] \**Martiani* o \**Marciani*, un tipo que nuestra experiencia tiene más bien por posterior a los *itineraria* que analizamos. En todo caso *Marcie*, *Ponte Martiae* no tienen con *Marzán* otra cosa que afinidad parcial, pero diferencia clara de formación. Por otra parte, en el área donde debemos situar la *mansio* no tenemos hoy ningún \**Marza* que apoye la preexistencia de una [villa] \**Marcia* o \**Martia* que podría haber estado en la base de *Ponte Marcie / Martiae* de IA y II *Astorga*. Este tipo [villa] \**Marcia* o \**Martia*, con sólo moción desde el masculino del *possessor* al femenino de la *villa* poseída, pero sin sufijación, es tipo antiguo, pero poco frecuente, frente al también antiguo y regular, sufijado, *villa* \**Marciana* o \**Martiana*, que ni está en los *itineraria* ni podría ser hoy otra cosa que *Marzá* (3 en *Nomenclátor*) (cf. Piel 1947, Pérez Losada 1995, y Fernández Rei 1991): Nótese que *Salaniana* (var. *Silaniana*), en la vía XVIII, parece ser del tipo que aquí echamos en falta, una *villa* de un *Salanius* (*Silanius*).

Si optamos por la variante *Ponte Nartie* de RA 321.4, *Ponte Nartiae* en II *Tabla de Astorga*, la novedad del miliario de Friol (LU), que Caamaño *et alii* 1997, 17, consideran de esta *mansio*, es relevante en cuanto a distancias y otros aspectos arqueológicos, pero, pese a Caamaño *et alii*, me parece argumentalmente irrelevante que *Nartiae* comparta raíz con el cercano río [y población] *Narla*, “lo que puede servir de argumento para localización” de la *mansio*. (Otro tratamiento de este miliario en Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 602).

Por último, primar la lectura *Nartie* no debe implicar nunca referencia al río asturiano *Narcea* (documentado ya en las *Crónicas de Alfonso III*), muy a trasmano de nuestro campo (cf. Guerra 1999, 533). En conclusión, parece que, cualquiera que sea la ubicación de *Marcie* de IA, *Ponte Nartie* de RA, pero *Ponte Martiae* en II *Tabla de Astorga*, no hay topónimo o hidrónimo actual que nos oriente.

## 6. VIA XX, ITEM PER LOCA MARITIMA

En el recorrido de la vía XX, *per loca maritima*, y en la ubicación de sus *mansiones* ha habido una renovación total en la que se está lejos del consenso y mis observaciones se atendrán a puntos de interés lingüístico, también necesitados de corrección o de revisión, ya cuando fueron formulados y también a día de hoy.

**6.1.** La identificación de IA 424.1 *Vico Spacorum*, con la actual ciudad de *Vigo*, de desarrollo moderno espectacular frente a notable limitación de los otros  $\pm 40$  *Vigo* gallegos (¡ninguno en Portugal!), es insostenible porque, además del replanteamiento a fondo de la *via per loca maritima*, la ya veterana corrección *Vicos Caporum* nos descarta ese *Vigo*, de los *Helleni* y ajeno al territorio de los *Copori* (Plinio 4.111) o Καποροί (Ptol. 2.6.23) con

Ἴρια Φλαουία y Λοῦκος Αὐγουστοῦ como centros principales. Por otra parte, creo que en la provincia de A Coruña no pervive ningún *Vigo* que pudiera servirnos de referencia, si nos atenemos a los *stadia CXCIV*, 36 km, que se marcan desde *Aquis Celenis* (Caldas de Reis, mejor que Cuntis PO). El único *Vigo* (Boqueixón C) a considerar llevaría la vía hacia el interior, cruzándola o haciéndola converger con la XIX. En cuanto al actual *Cáparos* (Carballo C), también está muy alejado, en territorio que no fue de los *Copori* / Καποροί.

**6.2.** En el Ravenate, entre las “*iuxta oceanum... plurime civitates*” tenemos 308.1 *Are Agusti* tras *Turaqua* y antes de *Quecelenis* y *Glandimarium*. No parecen ser las *arae* que Mela 3.13 sitúa “*in Astyrum litore*”, y, si nos permitimos suponer que el cosmógrafo confunde *ara* y *turris*, o que ambos términos pudieran tener alguna semejanza formal o funcional que hiciese opcional su uso, estas *Are Agusti* podrían llevarnos a Mela 3.11 “*Sars iuxta turrem Augusti titulo memorabilem*”, que sin duda se continúa en las *Torres de Oeste*, que en textos medievales son *castellum* o *castrum Honesti*, con muy probable reinterpretación latina *Honesti* de la evolución gallega de *Augusti* (cf. Moralejo 1977, 240). En esta *turris* (¿o *ara*?) *Augusti*, *Torres de Oeste* (Catoira PO) estrecha su cauce el Ulla antes de abrirse a ser Ría de Arousa y parece buen lugar para que la vía *per loca maritima* pase de *Aquis Celenis* a la península de Barbanza, tal como quieren ciertos planteamientos de su recorrido, ±10 km río abajo de *Iria*, que *IA* no nombra en la vía XX. Por supuesto, esta hipótesis supone cambiar el orden *Turaqua - Are Agusti - Aquis Celenis* al orden *Turaqua - Aquis Celenis - Are Agusti*. El texto de Plinio 4.111 no me parece ser obstáculo a lo que propongo.

**6.3.** Desde mucho tiempo atrás *O Grove*, península con que se remata la ría de Arousa, fue aprovechada en varios autores, también actuales y de reconocida autoridad, por su homofonía con los *Gravii* o *Grovii* (Silio 1, 235 y 3, 366; Plinio 4.112, Mela 3.10) para delimitar la extensión de estos en *Gallaecia*. Ahora, al redefinir la vía *per loca maritima*, *O Grove* es relacionado con el Ὀροῦιον ἄκρον que Ptolomeo 2.6.2 sitúa en los galaicos lucenses, entre los ríos Miño y Ulla, y en Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 594, se supone ¡y no es novedad (cf. Sarmiento 1758 II, 456 y la crítica de Pensado en I, 463)!, que el nombre del tal promontorio “*deixaría a sua pegada no actual topónimo O Grove*”, pero debe hacerse notar que, con total independencia de que este promontorio sea de territorio lucense y los *Grovii* sean bracarenses, y de cualquier otra cuestión de *realia*, lo lingüísticamente seguro es que *O Grove*, con deglutinación de un falso artículo *O* que también está en su castellanización *El Grove*, es un céltico \**Okro-bris*, medieval *Ocobre*, *Ogovre*, absolutamente irreductible a Ὀροῦιον ἄκρον, con el que no comparte otra cosa que ser ambos de filiación céltica; para Ὀροῦιον ἄκρον me remito a García Alonso 2003, 136.



**6.4.** Para *Glandimiro* IA 424.3, *Glandimarium* RA 308.3, Ptol. 2.6.2 Γλανδόμιρον, señalaré que no me atengo a las coordenadas ptolemaicas y su corrección, con base en las cuales Monteagudo 1951, 209, sitúa esta *mansio* cerca del río Ulla, en el ayuntamiento de Teo C, por supuesto que dentro de una construcción sistemática y coherente, pero periclitada, de la *per loca maritima*. Que pudiera haber más de un Γλανδόμιρον es tan indemostrable como inatacable.

Para la situación de *Glandimiro* hubo propuestas toponomásticas sin consistencia alguna, por ejemplo, al ilustrado Cornide (*Mapa Corográfico de la antigua Galicia...* Madrid, 1790) debemos que Hübner, Holder, etc. se remitan al germánico *Cantomir* de Rianxo C, ría de Arousa. Llevar la *mansio Glandimiro* a *Brandomil* (Zas C, puente sobre el Xallas, parece que con bases romanas) fue labor de trazados que a material arqueológico de cierta entidad añadieron también el argumento lingüístico: en Moralejo (1977, 231-258) está la atractiva y bien expuesta hipótesis de reconocer *Glandimiro* en *Brandomil* como resultante de “un caso de confusión por equivalencia acústica de las consonantes iniciales *g-* y *b-*, pero con una posible influencia de los nombres ya germánicos en *brand-*, más de una disimilación entre *r - r* con influencia quizá también de otros topónimos en *-mil...*”. Nada prueba, pero debe notarse que, limitándonos a resultados (antropo)toponímicos, frente a la documentación repetida de compuestos de otras bases germánicas con un segundo elemento *-mirus* (por ejemplo, ±12 *\*Astro-mirus*, ±10 *\*Theodominirus*) y a la relativa productividad de *Brand-* con otras bases, este *Brandomil* es *hápax*, es decir, algo tiene de singular en el sistema. (cf. Piel y Kremer 1976, 104).

Pero hay otras cuestiones a discutir, por ejemplo, ¿de qué fechas es en el latín galaico el cambio *gl-* > *l-*, regular en nivel vulgar (*glaucu* > *louco*, *glandula* > *landra...*)? ¿Pudo alcanzar la entrada del germánico *brand-* a afectar al prerromano todavía *Gland-*, tal cual, o ya *\*Land-*, o, como muy improbable semicultismo, ya *Grand-* (cf. lat. *gloria* > gall. *groria*)?

Y todavía podemos retroceder a analizar si Γλανδόμιρον tiene *-nd-* etimológica, es decir, real y estable, o si tiene *-nd-* hipercorrecta por *-n-* o *-nn-* etimológica, con hipercorrección *-nd-* que sólo haya afectado a la documentación escrita, no a la realidad oral: en tal caso la ecuación *Glandomiro* / *Brandomil* se nos vendría abajo. (cf. De Bernardo 2002, 103 y 117, García Alonso 2003, 198).

**6.5.** Para IA 424.4 *Atricondo*, var. *Trigondo* en IA 424.4, cualquiera que sea el trazado que le demos a la vía *per loca maritima*, no se puede invocar resonancia o resto toponímico que nos ayude. En López Ferreiro 1898, 275, se aduce un *Linar Trigonde* (Restande, Trazo C) que no se deja localizar ni en el *Nomenclátor* ni en *MTN* 69-IV, además de que *Trigonde* tenga aire más bien germánico, tal vez de genitivo *\*-gundi* ‘combate’, pero con primer término nada claro. Hemos de atenernos a que *Atricondo*, *Trigondo* es prerromano definitivamente perdido, al contrario que sus posibles afines

*Abegondo, Bergondo, Cullergondo y Mabegondo*, todos ellos en la provincia coruñesa, próximos al posible emplazamiento de *Atricondo* (¿y compuestos con céltico \*-kond(n)o ‘cabeza, joroba, protuberancia’?, cf. *LEIA s.u. conn*).

**6.6.** Monteagudo 1951, 213, entiende que *Medioga RA 308.4*, entre *Glandimarium* y *Bricantia*, sea *Trigondo* del *IA* o esté muy próximo a él. Pero es puro antojo corregir ese *Medioga* en *\*Merdioga* y suponerle evolución normal a *Marzoa* (Oroso C), pues *Marzoa* es *Marcola* (c por ç) en texto del año 830 y, por tanto, no debe ser otra cosa que una [*villa*] *\*Martiola* o *\*Marciola* (cf. además, *arrugio Marciola*, año 1140, en área de Lalín (PO)).

**6.7.** *Brigantium IA 424.5, Bricantia RA 308.5, Ptol. 2.6.4* Φλαούιον Βριγάντιον es punto polémico de antiguo. Que la actual *A Coruña / Cruña* (semicultismo desde *\*Clunia*) y su entorno, en especial el *Farum Precantium* de textos del s. X, tiene mucho o todo que ver con *Brigantium* está fuera de toda duda; del relieve de *Brigantium* (A Coruña) y de la necesidad de que sea el que se nombra en *IA*, vía *per loca maritima*, y también en *RA* nada que decir que no sea resistirse a prescindir de él porque los *m.p. XVIII + XVII*, 52 km, que lo separan de *Lucus* no son los ± 100 km que separan *A Coruña* de *Lugo*. Hay, en fin, datos y argumentos varios para situar *Brigantium* en la actual *Cidadela* (o *A Ciadella* en *Nomenclátor*, *A Ceadella* en *MTN 71-III*) (Sobrado dos Monxes C), campamento auxiliar de la *Cohors I Celtiberorum*, o en sus proximidades (cf. todavía un *Foro* inmediato, Vilasantar C, *MTN 71-III*, a ±6 km de *Cidadela*).

De las alternativas lingüísticas que no remedian el desarreglo de distancia de *Brigantium* a *Lucus* destaco la de Monteagudo 1951, 213, y 1957, 49, de optar en Ptolomeo por la variante Φραούιον Βριγάντιον y proponer un paroxítono *\*Φραούιον > Brabío* (inmediato a Betanzos C); y lo de menos es que esta alternativa pueda ayudar a mantener el disparate muy boyante en la ‘cultura general’ gallega de que el nombre de *Betanzos* resulta de evolución del de *Brigantium*. En Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 601, se propone que la distancia no es problema, si suponemos que el *Itinerarium Antonini* omitió la *mansio* de *Castra Cohortis* y sus 25 millas a *Brigantium*: el actual *Curtis* (C), a ±5 km de *Cidadela*, será continuación de *Cohortis*. Creo que la propuesta es correcta en lo toponomástico.

**6.8.** De *Brigantium* a *Lucus* nos queda *Caranico IA 424.6, ¿Carantium* de *RA 307.15* y *Καρόνιον* de Ptol. 2.6.22?, a situar necesariamente en Friol (LU), sin que el *MTN* nos deje ver continuidad actual alguna de esa forma, una de las muchas prerromanas con base *Car-*, *Cor-* (*Caraña, Caraño, Carantoña, Caranza, Carazo, Carnota, Corón, Coroño...*). En su momento fueron homofonías irrelevantes (*\*Caronense >*) *Carnés* (Vimianzo C) de Monteagudo 1952, 485, y, sobre todo, la latinorrománica (*\*grania >*) *Graña* (cf. Tovar 1989, C-260), y también parece fuera de lugar la hipótesis de Monteagudo 1951: 205 y 1957: 73, aprobada y explicitada por Moralejo 1973 (1977, 239), de que *Caranico* haya evolucionado irregularmente, por

pérdida de su C-, previamente sonorizada en *sandhi*, a ser el actual *Aranga* (C), alejada del trazado que hemos seguido.

6.9. Por último, *Aquae Quintiae* en la II *Tabla de Astorga* (s. III-IV), <ΣΕΟΥΡΡΩΝ> Ὑδατα Κουίντινα en Ptolomeo 2.6.27, se ha propuesto identificarlas con los *Baños de Guntín* (Guntín de Pallares LU), propuesta a la que nada hay que objetar en lo que respecta al par *Aquae / Baños* que ya teníamos en otras *mansiones*; pero permítase recordar que la semejanza de *Quintiae*, Κουίντινα con *Guntín* es casualidad irrelevante: *Guntín* es ‘*nomen possessoris*’ germánico (cf. Piel y Kremer 1976, 163) con inicial *Gunt-* (±130 en *Nomenclátor*, con variantes) sin relación alguna con el latino *Quint-* (±250 en *Nomenclátor*). Nota: en Tovar 1989, C-216, se recoge una referencia a un *San Salvador de Cuntís* que es buen ejemplo de lo que dijimos sobre corrección de erratas graves: ese *Cuntís*, además de que tendría que ser *Guntís*, nos llevaría a Sober (LU), ±35 km al sur del lugar más probable y, lo más grave, ya más allá de *Dactionum*.

## CONCLUSIÓN

No es de temer que se me acuse de haber hecho una *oratio pro domo mea*. Pero, como creo que Filología y Lingüística pueden hacer alguna contribución, incluida la voz crítica, al trabajo de reconstruir el trazado de las *viae* y sus *mansiones*, o de cualquier otra realidad de nuestro pasado romano, me pareció oportuno reunir un conjunto de puntos toponomásticos erróneos, dudosos... a los que el trabajo no lingüístico pudo servir de base o incluso ser esos puntos una mala guía para el no lingüista. Perdóneseme que me haya arrogado criterio para presentar ante los no lingüistas las razones puntuales de método y de documentación por las cuales deben ser eliminadas o puestas en dudas un conjunto amplio de propuestas sobre continuidades de la toponimia de las *mansiones* a la actual. Creo que hacerle una fe de erratas a la bibliografía excelente y básica que arriba aludí siempre tiene su utilidad y me agradecería que todos ustedes se la vieran y la aprovecharan. Muchas gracias.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso VII*: M. Recuero, M. González y P. Romero, *Documentos Medievales del Reino de Galicia: Alfonso VII (1116-1157)*, Xunta de Galicia 1998.
- Alvarado *et alii* 1992: S. Alvarado, J. C. Rivas y T. Vega, *La Vía Nova en A Limia: sus restos, trazado, mensuración y procedimiento constructivo*, Ourense 1992.
- Alvarado *et alii* 2000: S. Alvarado, J. C. Rivas y T. Vega, *La Vía Romana XVIII (Via Nova) Nova. Revisión de su trazado y mensuración. II: de los Limici a los Gicurri*, Ourense 2000.

- Arias 1987: G. Arias, *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, Madrid 1987.
- Asturias: A. Floriano, *Diplomática española del periodo astur. Estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias (718-910)*, 2 vols., Oviedo 1949-1951.
- Bascuas 2007: E. Bascuas, “*Aquis Ocerensis*, diosa *Ocaera*, monte *Ugeres* y *O Gerês*: ¿\*oger- o \*uger-?”, *PalHisp* 7, 2007, 43-54.
- Caamaño 1979: J. M. Caamaño, “Las mansiones de la vía 18 en su tramo orensano”, *Gallaecia* 3-4, 1979, 109-135.
- Caamaño *et alii* 1997: J. M. Caamaño, G. Meijide, C. Fernández, “El miliario de Friol: aportaciones al conocimiento de la vía XIX”, *Boletín do Museo Provincial de Lugo* 8.1, 1997, 9-18.
- CODOLGA: J. E. López Pereira (dir.), *Corpus documentale latinum Gallaeciae*. Santiago, [<http://www.cirp.es>].
- Curchin 1997: L. A. Curchin, “Celticization and Romanization of Toponymy in Central Spain”, *Em* 65.2, 1997, 257-279.
- De Bernardo 2002: P. De Bernardo, “Centro y áreas laterales: formación del celtibérico sobre el fondo del celta peninsular hispano”, *PalHisp* 2, 2002, 89-132.
- Estefanía 1960: M<sup>a</sup> D. Estefanía, “Vías romanas de Galicia”, *Zephyrus* 9, 1960, 5-104.
- Fernández Rei 1991: F. Fernández Rei, *Dialectoloxía da lingua galega*, Vigo 1991<sup>2</sup>.
- Filgueira 1962: J. Filgueira, “Hércules-Teucro. Sobre la sobrevivencia del culto de Heraklés en Pontevedra”, en: *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia 1961-1962, 333-342.
- Franco Maside 2000: R. Franco Maside, “Rutas naturais e vías romanas na provincia de A Coruña”, *Gallaecia* 19, 2000, 143-170.
- Franco Maside 2001: R. Franco Maside, “La via *per loca maritima*: un estudio sobre las vías romanas en la mitad noroccidental de Galicia”, *Gallaecia* 20, 2001, 217-248.
- García Alonso 2003: J. L. García Alonso, *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003.
- Guerra 1999: A. Guerra, *Povos e lugares pré-romanos do Ocidente peninsular*, Disertação de Doutoramento (inérita), Universidade de Lisboa 1999.
- Holder: A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachsatz*, 3 vols., Leipzig 1896-1907.
- LEIA: J. Vendryes, *Lexique étymologique de l'irlandais ancien. Lettre C, par les soins de E. Bachellery et P.-Y. Lambert*, Dublín - Paris 1987.
- López Ferreiro 1898: A. López Ferreiro, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela* I, Santiago, 1898. Hay reimpressiones recientes.
- Millán 1987: I. Millán, *Toponimia del Concejo de Pontedeume y Cartas Reales de su Puebla y Alfoz*, La Coruña 1987.
- Monteagudo 1951: L. Monteagudo, “Carta de Coruña romana. I. El interior”, *Em* 19, 1951, 191-225.

- Monteagudo 1952: L. Monteagudo, “Carta de Coruña romana. II. Costa”, *Em* 20.2, 1952, 467-490.
- Monteagudo 1957: “Carta de Coruña romana. III. Costa”, *Em* 25.1, 1957, 14-80.
- Moralejo 2008: J. Moralejo, *Callaica Nomina. Estudios de Onomástica Gallega*, A Coruña 2008.
- Moralejo 1973: A. Moralejo Laso, “Sobre algunos topónimos de las vías romanas de Galicia”, *CEG* 28, 1973, 193-211. Recogido en: Moralejo 1977, 231-258.
- Moralejo 1977: A. Moralejo Laso, *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago 1977. *MTN : Mapa Topográfico Nacional. E 1:25.000*, IGN, Madrid.
- Murguía 1866: M. Murguía, *Historia de Galicia II*, Lugo 1866. Hay reimpressiones recientes.
- Murguía 1888: M. Murguía, *Galicia*, Barcelona 1888. Hay reimpressiones recientes.
- Nomenclátor: Nomenclátor de Galicia*, Xunta de Galicia, 2003. También en [<http://www.xunta.es/toponimia>].
- Peña 1990-91: A. de la Peña, “Consideraciones sobre las vías romanas de la provincia de Pontevedra”, *Castrelos* 3-4, 1990-91, 217-243.
- Peña 1996: A. de la Peña, “Pontevedra: los orígenes del asentamiento humano”, cap. 1 y 2 de A. Peña *et alii* (edd.), *Historia de Pontevedra*, A Coruña 1996. [<http://www.elpater.com/pontevedra.html>]
- Pérez Losada 1995: F. Pérez Losada, “Sobre a toponimia das *villae* romanas en Galicia II. Topónimos de *possessores*”, en: *Actas do Congreso Histórico 150 anos do nascimento de Alberto Sampaio*, Guimarães, 1995, 153-188.
- Piel 1947: J. M. Piel, “Nomes de ‘*possessores*’ latino-cristãos na toponímia asturo-galego-portuguesa”, *Biblos* 23, 1947, 143-407.
- Piel 1966: J. M. Piel, “Über Tiernamen in der hispanischen, insbesondere portugiesischen Toponomastik I”, en: H. Flasche (ed.), *Portugiesische Forschungen der Görresgesellschaft, Erste Reihe, Aufsätze zur portugiesischen Kulturgeschichte* 6, Münster 1966, 164-202.
- Piel y Kremer 1976: J. M. Piel y D. Kremer, *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg 1976.
- Rivet y Smith 1979: A. L. F. Rivet y C. Smith, *The Place-Names of Roman Britain*, London 1979.
- Rodríguez Colmenero 1977: A. Rodríguez Colmenero, *Galicia meridional romana*, Universidad de Deusto 1977.
- Rodríguez Colmenero 1997: A. Rodríguez Colmenero, *Aquae Flaviae. I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior*, Chaves 1997<sup>2</sup>.
- Rodríguez Colmenero *et alii* 2004: A. Rodríguez Colmenero, S. Ferrer y R. D. Álvarez, *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do Noroeste hispánico*, Santiago 2004.
- Roldán 1975: J. M. Roldán Hervás, *Itineraria Hispana*, Valladolid - Granada 1975.

Juan J. Moralejo

- Sáez Taboada 2001: B. Sáez Taboada, “El tramo marítimo de la vía 20 del Itinerario de Antonino”, *Gallaecia* 20, 2001, 249-267.
- Sáez Taboada 2004: B. Sáez Taboada, *As vías romanas na provincia de Lugo*, Santiago 2004.
- Sarmiento 1758: Fr. M. Sarmiento, *Onomástico etimológico de la lengua gallega*, 2 vols., ed. J. L. Pensado, La Coruña 1999.
- Schulten *et alii*: A. Schulten, P. Bosch, L. Pericot y L. Rubio, *Fontes Hispaniae Antiquae*, 9 fascículos, Barcelona 1922-1952.
- Sims-Williams 2006: P. Sims-Williams: *Ancient Celtic Place-Names in Europe and Asia Minor*, Oxford 2006.
- TIR : A. Balil *et alii*, *Tabula Imperi Romani. Hoja K-29: Porto*, Madrid 1991.
- Tovar 1989: A Tovar, *Iberische Landeskunde. Zweiter Teil, Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. 3. Tarraconensis*, Baden-Baden 1989.
- Tranoy 1981: A. Tranoy, *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*, Paris 1981.
- Tumbo A*: M. Lucas, *Tumbo A de la Catedral de Santiago*, Santiago 1998.
- Universidade*: M<sup>a</sup> J. Justo y M. Lucas, *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela*, Santiago 1991.
- Vallejo 2005: J. M. Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.

Juan J. Moralejo  
Universidad de Santiago  
e-mail: [juanjose.moralejo@usc.es](mailto:juanjose.moralejo@usc.es)